

lunes, 07 de agosto de 2017

La Diputación y la Junta destinan 3,8 millones de euros a garantizar los recursos y la atención en drogodependencias en la provincia de Sevilla



Villalobos y la consejera Sánchez Rubio durante la rúbrica del protocolo

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y la consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, han firmado un convenio de colaboración que garantiza el mantenimiento de los centros de atención a las drogodependencias y actuaciones preventivas en esta área de la provincia de Sevilla. En concreto, el importe del acuerdo suscrito entre el presidente de la Corporación provincial y la consejera asciende a 3,8 millones de euros, de los que la Diputación aporta 2,3 millones y la Consejería lo hace con 1,5 millones de euros.

Rodríguez Villalobos y Sánchez Rubio han remarcado la importancia del convenio suscrito entre ambas administraciones porque a través del mismo pueden realizarse las tareas de prevención, de asistencia y de incorporación social en materia de drogodependencias y adicciones en la provincia de Sevilla.

La Red Provincial de Drogodependencias, que se coordina desde la Diputación, mantiene un fuerte compromiso con esos tres ejes citados y desde el Centro Provincial de Drogodependencias se ejerce un papel de coordinación determinante, conjungando los recursos autonómicos y los de las administraciones locales, integrados todos en la Red Provncial.

Asimismo, Villalobos y Sánchez Rubio han expresado que con el III Plan Andaluz de Drogas, que tendrá vigencia hasta 2021 y marcará los objetivos y estrategias de recursos para los próximos años con el planteamiento de nuevas líneas de trabajo, 'la Diputación volverá a tener un papel relevante'.

Atención a las drogodependencias y adicciones en la provincia de Sevilla















En 2016 se emplearon a fondo los 139 profesionales entre médicos, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros, que trabajan en los 128 Centros de Tratamientos Ambulatorios de la Provincia (CTAs), así como en diferentes centros penitenciarios. De ese total, 56 profesionales dependen directamente de la Diputación de Sevilla.

La Diputación, a través de su Red Provincial de Drogodependencias, atendió en 2016 a un total de 12.978 usuarios, de los que 4.035 se incluyen entre los inicios y reinicios de tratamiento relacionados con los distintos tipos de adicciones a drogas o adicciones sin sustancia.

Un total de 12.978 personas permanecieron en tratamiento en los centros de tratamiento ambulatorio de la provincia de Sevilla. El 45% corresponde a personas atendidas en los CATs de Sevilla capital, mientras que el 49% fueron atendidas en los Centros de la provincia de Sevilla y un 11% fueron atendidas en los centros penitenciarios de Sevilla.

A lo largo de 2016 se realizaron entre Sevilla capital y la provincia un total de 4.305 inicios de tratamiento, correspondiendo a personas que acuden por primera vez a los centros a solicitar atención por un trastorno adictivo un total de 2.007 casos, o bien aquellos que tras perder el contacto por diferentes causas, vuelven a demandar tratamiento, que suponen 2.298 casos.

El consumo de cocaína en 2016 registró 1.255 casos (29%), seguido por el alcohol con 1.160 casos, 27% de la demandas de inicio de tratamiento. El alcohol ha descendido tres puntos porcentualmente, mientras que la cocaína se mantiene en relación al año pasado.

En relación a los derivados opiáceos (heroína, 'rebujado' y otros opiáceos), el 24% del total son consumidores de estas sustancias (1.045 usuarios), lo que supone un incremento de 2,5% puntos al alza, rompiéndose la tendencia de las cifras que estaban descendiendo de forma progresiva respecto a años anteriores.

Las demandas relacionadas con el consumo de cannabis se encuentran en esa anualidad de 2016 en el 12% (504 casos). En esta ocasión se mantienen en la misma cifra respecto al 2015.



